Miraflores, 27 de marzo de 2025
Oficio GER-ESE N° 001/130/2025

Doctora:
ALEX FERNEY PÁEZ SÁNCHEZ
Supervisor
Miraflores Boyacá

Asunto: Informe Actividades Primer Trimestre

Me permito remitir informe de actividades correspondiente al mes de primer trimestre con avance de las actividades 2, 4, 13, 14, 16, 17 y 21

EJE ESTRATÉGICO 4: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Actividad 2: Centro de Escucha Municipal
Activar y poner funcionamiento durante 11 meses el centro de escucha Municipal, para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, con seguimiento de casos, funcionamiento virtual y/o telefónico 24 horas y atención presencial de dos horas diarias en oficina ubicada en instalaciones de la alcaldía Municipal; dirigido a toda la comunidad del Municipio de Miraflores. (incluye cronograma de actividades, seguimiento nominal de casos de salud mental)

Primer trimestre

Durante el periodo comprendido entre febrero y marzo del 2025, se ejecutaron de manera efectiva las actividades estipuladas en el Plan de Acción del Centro de Escucha Municipal vigencia 2025, con el objetivo de fortalecer la salud mental de la población del Municipio de Miraflores. En su desarrollo se actualizó, documentó y socializó el **diagnóstico de salud mental**, lo cual permitió identificar de manera precisa las necesidades y objetivos de la comunidad. Se diseñó un **espacio físico** acogedor y accesible para la comunidad, garantizando la iluminación y el mobiliario adecuado para prestar el servicio de atención presencial a partir del mes de febrero. Además, se desarrolló una **estrategia de información en salud**, que incluyó la creación de cuñas radiales, la distribución de afiches y volantes y la difusión de láminas informativas a través de redes sociales institucionales con la promoción de prácticas de cuidado de la salud mental y difusión de los servicios del Centro de escucha Municipal.

En cuanto a la atención directa, se organizaron y apoyaron **talleres** sobre el cuidado de la salud mental. Se ofreció **atención, escucha activa, orientación y apoyo psicológico**, tanto de manera **virtual o telefónica** a partir del mes de febrero y **presencial** dando cobertura al periodo establecido para los meses de febrero y marzo. De igual manera, se realizaron acciones de **seguimiento a casos** canalizados, contribuyendo a la prevención y **gestión de riesgos en salud mental**. También se atendieron los **pacientes canalizados** por las entidades correspondientes y se realizó un minucioso seguimiento de la base de datos de salud mental, con canalización y derivación a otros servicios según correspondió.

EJE ESTRATÉGICO 4: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Actividad 4: Saber vivir saber beber
Desarrollar 4 sesiones de información en salud con duración de 2 horas cada sesión en la modalidad de taller, sobre la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a cuatro grupos de 30 personas cada uno (1 sesión por grupo) del sector urbano del Municipio de Miraflores. (Diligenciar base datos notificación actividad)

Primer trimestre

El día 4 de marzo de 2025, a las 3:00 pm, se llevó a cabo la primera sesión informativa de la estrategia *Saber vivir, saber beber*, liderada por la psicóloga Diana Parra. La actividad contó con la participación activa de 30 personas, quienes asistieron con disposición y apertura frente a la temática. La sesión tuvo como propósito principal sensibilizar a los asistentes sobre los riesgos del consumo de alcohol, promover el autocuidado y dar inicio al proceso de formación a través de las 6 C que componen la estrategia, se entrega informe, listado de asistencia, pretest-postets y análisis además de material entregado.





EJE ESTRATÉGICO 4: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Actividad 13: Tamizajes

Realizar 50 tamizajes para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general según perfil de riesgo, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención.

Primer trimestre

En cumplimiento de la Resolución 1314 de 2020 y en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, los días 4 y 5 de marzo de 2025 se realizó una jornada de tamizaje para VIH en el Hospital Regional de Miraflores. La actividad, liderada por la jefa de enfermería Xiomara Castellanos y coordinada por la psicóloga Diana Parra, se desarrolló como parte del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y estuvo dirigido a población general con perfil de riesgo. Se aplicarán 10 pruebas rápidas , priorizando a personas con antecedentes de riesgo o vulnerabilidad, bajo criterios clínicos y sociales definidos por lineamientos técnicos departamentales, garantizando siempre la confidencialidad y el respeto por la dignidad de los usuarios.

De los 10 tamizajes para VIH realizados, 7 fueron a mujeres y 3 a hombres, con edades entre los 21 y 59 años, predominando la población adulta. La participación mayoritaria de mujeres refleja su disposición frente a este tipo de jornadas, así como la pertinencia de dirigirlas a personas en edad productiva. En cuanto a la residencia, 9 personas provenían de zonas urbanas y 1 del sector rural, lo que evidencia el alcance territorial de la actividad. Los participantes pertenecían a barrios como Centro, Santa Bárbara, Rayo, Guamal, Camellón, Primavera y La Plaza. Todas las personas tamizadas obtuvieron resultado negativo, con pruebas rápidas que permitieron lectura inmediata, y se garantizó el acompañamiento profesional pre y post prueba, así como el seguimiento por consulta externa, conforme a la ruta de atención para personas con riesgo o necesidad de orientación en salud sexual y reproductiva.

Tabulación tamizaje VIH

NUMERO	FECHA DE REALIZACIÓN	ID DEL PACIENTE	EDAD	GENERO	DIRECCION	SECTOR URBANO/RURAL	TIPO DE PRUEBA APLICADA	TAMIZAJE	RESULTADO	SEGUIMIENTO A RUTA DE ATENCIÓN
1	2025-03-04	97601903	59	F	CENTRO	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
2	2025-03-04	1057413195	25	M	SANTA BARBARA	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
3	2025-03-04	1007417023	24	F	GUAMAL	RURAL	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
4	2025-03-04	74346999	48	M	RAYO	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
5	2025-03-04	1049019478	21	F	CAMELLON	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
6	2025-03-04	45622085	44	F	CAMELLON	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
7	2025-03-04	1057411773	32	F	PRIMAVERA	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
8	2025-03-04	1057410607	37	M	PROGRESO	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
9	2025-03-04	23756072	41	F	SANTA BARBARA	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA
10	2025-03-05	74346514	52	M	PLAZA	URBANO	RAPIDA	VIH	SEROLOGIA NEGATIVO	CONSULTA EXTERNA

EJE ESTRATÉGICO 4: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Actividad 14: Ruta Integral de Atención Materno Perinatal

Realizar 4 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los diez grupos poblacionales establecidos en el lineamiento, sobre información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias.

Primer trimestre

En cumplimiento del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el día jueves 20 de marzo de 2025, a las 3:00 de la tarde, se llevó a cabo en el auditorio del Hospital Regional de Miraflores una sesión informativa dirigida a promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes. La actividad tuvo una duración de dos horas y fue liderada por la psicóloga Diana Parra, en su rol como coordinadora del PIC. Se contó con la participación de 20 personas, cumpliendo con el número de asistentes requeridos en la planeación de la actividad. se entrega informe, listado de asistencia, pretest-postets y análisis además de material entregado.





EJE ESTRATÉGICO 4: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Actividad 16: sesiones informativas Dengue

Realizar 8 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas (4 talleres en sector rural y 4 en sector urbano), sobre información en salud para prevenir y controlar el dengue, identificación de síntomas y signos, tratamiento y conformar redes comunitarias de promoción y prevención.

Primer trimestre

El 18 de marzo de 2025 se realizó un taller informativo en el área urbana de Miraflores, con la participación de 20 personas y a cargo de la doctora Alejandra Moreno. Durante la sesión se

abordaron aspectos clave sobre el dengue, su transmisión por el mosquito Aedes aegypti, y las formas de prevención, enfatizando el conocimiento del ciclo de vida del vector y la eliminación de criaderos en recipientes con agua limpia. se entrega informe, listado de asistencia, pretest-postets y análisis además de material entregado.





El 20 de marzo de 2025 se llevó a cabo el segundo taller informativo en el área urbana de Miraflores, con la participación de 20 personas, incluyendo líderes comunitarios y cuidadores. Fue orientado por la doctora Alejandra Moreno, quien utilizó materiales pedagógicos para reforzar la comprensión del dengue y del comportamiento del mosquito Aedes aegypti, destacando la importancia de eliminar criaderos y mantener espacios limpios como medida clave de prevención. se entrega informe, listado de asistencia, pretest-postets y análisis además de material entregado.





EJE ESTRATÉGICO 4: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Actividad 17: difusión de información en salud dengue

Desarrollar 1 estrategia trimestral sobre información en salud para prevenir y controlar el dengue, identificación de síntomas y signos, y tratamiento. la estrategia incluye: 4 cuñas mensuales, 1 programas radiales mensual, 4 publicaciones mensuales en redes sociales institucionales, 1 video mensual, 100 volantes y 50 afiches.

Primer trimestre

Como parte de la estrategia trimestral de información en salud orientada a la prevención y control del dengue, se implementó la difusión de contenidos digitales a través de las redes sociales institucionales, con el fin de fortalecer la educación comunitaria y promover prácticas saludables. Se publicaron cuatro publicaciones mensuales, con mensajes visuales y pedagógicos relacionados con la identificación de síntomas y signos de alarma, medidas de prevención, tratamiento adecuado y recomendaciones para evitar la proliferación del mosquito Aedes aegypti. Estas publicaciones fueron diseñadas con un enfoque claro, accesible y visualmente atractivo, buscando generar mayor alcance, interacción y apropiación del conocimiento por parte de la comunidad. A continuación, se anexan las evidencias gráficas correspondientes a cada publicación realizada y el cronograma.

N°	Fecha de publicación	Tema
1	14 de marzo	Compromiso con la salud
2	17 de marzo	Cuidado del dengue
3	17 de marzo	¿Cómo prevenir el dengue?
4	18 de marzo	¿Cómo detectar el dengue?
5	18 de marzo	Signos de alarma del dengue grave
6	19 de marzo	¿Cómo se transmite el dengue?
7	19 de marzo	Prevenir el dengue está en tus manos
8	20 de marzo	¿Qué hacer si tienes dengue?
9	20 de marzo	Dengue: prevenir es proteger
10	24 de marzo	El dengue es un problema global pero juntos podemos prevenirlo
11	24 de marzo	¿Cuándo acudir a urgencias por dengue?
12	24 de marzo	¿Sospechas que tienes dengue?

En el marco de la estrategia trimestral para la **prevención y control del dengue**, se elaboraron y difundieron **tres videos informativos**, con el propósito de reforzar el mensaje educativo mediante recursos audiovisuales de fácil comprensión y alto impacto visual. Cada video aborda temas clave como la **identificación de síntomas y signos de alarma**, **medidas de prevención en el hogar y la comunidad**, y el **manejo adecuado ante casos sospechosos de dengue.**. Los contenidos fueron desarrollados en lenguaje sencillo, con apoyo de elementos gráficos, ilustraciones y voces claras, lo que facilitó su circulación a través de redes sociales y grupos comunitarios. Esta herramienta permitió ampliar el alcance de la estrategia educativa y promover el autocuidado de manera dinámica e inclusiva.

N°	Fecha de publicación	Título del video
1	24 de marzo	Dengue en temporada de lluvias ¡Protégente y protege a tu familia!
2	24 de marzo	Detecta el dengue a tiempo
3	24 de marzo	¡Juntos prevenimos el dengue!

EJE ESTRATÉGICO 4: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Actividad 21: difusión de información en salud manejo de residuos y sustancias en el hogar.
Diseñar e implementar 1 estrategia semestral de información en salud mediante la emisión de 3 cuñas radiales al día y una difusión semanal en redes sociales de tips informativos para promover el manejo adecuado de residuos y sustancias peligrosas en el hogar en el marco de la Estrategia Entorno saludable.

octubre

Como parte de la estrategia trimestral de información en salud orientada a la promoción de entornos saludables, se implementó la difusión de contenidos educativos a través de redes sociales, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos y sustancias peligrosas en el hogar. Esta acción incluyó la publicación semanal de consejos informativos, los cuales fueron diseñados con un lenguaje claro y visualmente atractivo para facilitar su comprensión y apropiación por parte de la población de Miraflores. A continuación, se presentan el cronograma y las evidencias gráficas de las publicaciones realizadas en la plataforma digital institucional hospital regional de Miraflores, en cumplimiento del componente de comunicación para la salud del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Tabla 1. Cronograma cargue de imágenes a redes

Fecha de publicación	Tema
12 de marzo	Recicla
13 de marzo	Guía para empezar a reciclar en casa
14 de marzo	Las 3R del reciclaje
15 de marzo	Reutiliza
17 de marzo	¿Cómo se debe separar la basura?
17 de marzo	Guía para reciclar correctamente
18 de marzo	Consejos de reciclaje
18 de marzo	Reciclar no cuesta nada
19 de marzo	3 ideas para reciclar en casa
19 de marzo	Aprende a separar tus residuos
20 de marzo	Aprende a separar tus residuos
20 de marzo	Las 3R del reciclaje

Se hace entrega de carpeta con evidencias físicas y magnéticas, planillas de pago de Seguridad Social Correspondientes al periodo febrero y marzo 9482235309, 9482918424 y 9483565473.

Atentamente,



CLARA ROCIO VERA VALLEJO
Gerente Hospital Regional de Miraflores

Elaboro: Diana Fernanda Parra / Psicóloga
Reviso: Weimar Leonardo Murthe / subgerente Científico
Aprobó: Clara Rocio Vera / Gerente

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800152970	3	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL MIRAFLORES	CLL 4 5-45	MIRAFLORES-BOYACA	7330131	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1299719698	9482235309	E	2025/03/18	2025/02/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$75,072,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HOSPITAL MIRAFLORES (42 Afiliados)																						$183,588,365	$30,257,000			$183,588,365	$22,950,400			$198,134,345	$7,726,400			$183,588,365		$4,479,100		$198,134,345	$9,659,600		$75,072,500

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 3 (42 Afiliados)																							$183,588,365	$30,257,000			$183,588,365	$22,950,400			$198,134,345	$7,726,400			$183,588,365		$4,479,100		$198,134,345	$9,659,600		$75,072,500
Ciudad: MIRAFLORES Depto: BOYACA (42 Afiliados)																							$183,588,365	$30,257,000			$183,588,365	$22,950,400			$198,134,345	$7,726,400			$183,588,365		$4,479,100		$198,134,345	$9,659,600		$75,072,500
1	CC	23333113	ALFONSO ROSA									X									230301	30	$4,436,100	$709,800	EPS037	30	$4,436,100	$554,600	CCF10	30	$4,436,100	$177,500	14-11	30	$4,436,100	2.436%	$108,100	30	$4,436,100	$221,900	No	$1,771,900
2	CC	40017063	BARRETO NUBIA									X									25-14	13	$1,423,933	$227,900	EPS037	13	$1,423,933	$178,000	CCF10	13	$5,400,602	$216,100	14-11	13	$1,423,933	2.436%	$34,700	13	$5,400,602	$270,200	No	$926,900
3	CC	40017063	BARRETO NUBIA													X					25-14	17	$1,862,067	$298,000	EPS037	17	$1,862,067	$232,800	CCF10	17	$1,862,067	$0	14-11	17	$1,862,067	0.000%	$0	17	$1,862,067	$0	No	$530,800
4	CC	7163701	BECERRA JOSE									X									25-14	30	$2,212,000	$354,000	EPS037	30	$2,212,000	$276,500	CCF10	30	$2,304,458	$92,200	14-11	30	$2,212,000	2.436%	$53,900	30	$2,304,458	$115,300	No	$891,900
5	CC	1006523536	BELTRAN DAVID									X									230301	30	$4,492,000	$718,800	EPS037	30	$4,492,000	$561,500	CCF10	30	$4,492,000	$179,700	14-11	30	$4,492,000	2.436%	$109,500	30	$4,492,000	$224,700	No	$1,794,200
6	CC	23756008	BENAVIDES LEIDY									X									25-14	30	$4,877,767	$780,500	EPS037	30	$4,877,767	$609,800	CCF10	30	$4,877,767	$195,200	14-11	30	$4,877,767	2.436%	$118,900	30	$4,877,767	$244,000	No	$1,948,400
7	CC	1049655402	BORDA SERGIO	X								X									230301	28	$4,202,533	$672,500	EPS005	28	$4,202,533	$525,400	CCF10	28	$4,202,533	$168,200	14-11	28	$4,202,533	2.436%	$102,400	28	$4,202,533	$210,200	No	$1,678,700
8	CC	23983625	CUADROS MARIA																		25-14	30	$2,679,000	$428,700	EPS037	30	$2,679,000	$334,900	CCF10	30	$2,679,000	$107,200	14-11	30	$2,679,000	2.436%	$65,300	30	$2,679,000	$134,000	No	$1,070,100
9	CC	23754847	CUBIDES ANA																		25-14	30	$2,679,000	$428,700	EPS037	30	$2,679,000	$334,900	CCF10	30	$2,679,000	$107,200	14-11	30	$2,679,000	2.436%	$65,300	30	$2,679,000	$134,000	No	$1,070,100
10	CC	23754054	CUERVO CLAUDIA																		25-14	30	$2,679,000	$428,700	EPS037	30	$2,679,000	$334,900	CCF10	30	$2,679,000	$107,200	14-11	30	$2,679,000	2.436%	$65,300	30	$2,679,000	$134,000	No	$1,070,100
11	CC	74347109	DIAZ RAFAEL									X									25-14	30	$4,436,100	$709,800	EPS037	30	$4,436,100	$554,600	CCF10	30	$4,436,100	$177,500	14-11	30	$4,436,100	2.436%	$108,100	30	$4,436,100	$221,900	No	$1,771,900
12	CC	1057411286	FONSECA CRISTIAN																		231001	30	$2,679,000	$428,700	EPS037	30	$2,679,000	$334,900	CCF10	30	$2,679,000	$107,200	14-11	30	$2,679,000	2.436%	$65,300	30	$2,679,000	$134,000	No	$1,070,100
13	CC	23754957	FRAILE SANDRA									X									230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF10	30	$1,515,958	$60,700	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,515,958	$75,900	No	$577,100
14	CC	1057411644	GOMEZ VIVIANA									X									25-14	30	$3,639,333	$582,300	EPS037	30	$3,639,333	$455,000	CCF10	30	$3,639,333	$145,600	14-11	30	$3,639,333	2.436%	$88,700	30	$3,639,333	$182,000	No	$1,453,600
15	CC	1007184717	HERRERA CRISTOPHER		X							X									230201	6	$1,779,250	$284,700	EPS017	6	$1,779,250	$222,500	CCF10	6	$7,297,509	$292,000	14-11	6	$1,779,250	2.436%	$43,400	6	$7,297,509	$365,000	No	$1,207,600
16	CC	24163908	LEON DIANA																		230301	30	$8,082,000	$1,374,200	EPS037	30	$8,082,000	$1,010,300	CCF10	30	$8,082,000	$323,300	14-11	30	$8,082,000	2.436%	$196,900	30	$8,082,000	$404,200	No	$3,308,900
17	CC	1049659616	LOZANO JESSICA									X									230301	30	$3,053,000	$488,500	EPS037	30	$3,053,000	$381,700	CCF10	30	$3,053,000	$122,200	14-11	30	$3,053,000	2.436%	$74,400	30	$3,053,000	$152,700	No	$1,219,500
18	CC	35508152	MANCIPE GLORIA																		230201	30	$3,286,000	$525,800	ESSC24	30	$3,286,000	$410,800	CCF10	30	$3,286,000	$131,500	14-11	30	$3,286,000	2.436%	$80,100	30	$3,286,000	$164,400	No	$1,312,600
19	CC	23752829	MARTINEZ GLADYS																		25-14	30	$2,679,000	$428,700	EPS037	30	$2,679,000	$334,900	CCF10	30	$2,679,000	$107,200	14-11	30	$2,679,000	2.436%	$65,300	30	$2,679,000	$134,000	No	$1,070,100
20	CC	1004463499	MENDEZ NICOLE																		25-14	30	$4,342,000	$694,800	EPS005	30	$4,342,000	$542,800	CCF10	30	$4,342,000	$173,700	14-11	30	$4,342,000	2.436%	$105,800	30	$4,342,000	$217,200	No	$1,734,300
21	CC	23753586	MONROY ALICIA																		25-14	30	$3,286,000	$525,800	EPS005	30	$3,286,000	$410,800	CCF10	30	$3,286,000	$131,500	14-11	30	$3,286,000	2.436%	$80,100	30	$3,286,000	$164,400	No	$1,312,600
22	CC	40025559	MONROY ROSA																		230301	30	$2,787,000	$446,000	EPS037	30	$2,787,000	$348,400	CCF10	30	$2,787,000	$111,500	14-11	30	$2,787,000	2.436%	$67,900	30	$2,787,000	$139,500	No	$1,113,300
23	CC	23754245	MONTAÑEZ MARIA																		25-14	30	$10,087,000	$1,715,000	EPS005	30	$10,087,000	$1,260,900	CCF10	30	$10,087,000	$403,500	14-11	30	$10,087,000	2.436%	$245,800	30	$10,087,000	$504,500	No	$4,129,700
24	CC	23754654	MORALES ANA									X									25-14	30	$4,052,700	$648,500	EPS037	30	$4,052,700	$506,600	CCF10	30	$4,052,700	$162,200	14-11	30	$4,052,700	2.436%	$98,800	30	$4,052,700	$202,700	No	$1,618,800
25	CC	1020798685	MORALES DAYANNA																		230301	30	$5,909,000	$1,004,700	EPS037	30	$5,909,000	$738,700	CCF10	30	$5,909,000	$236,400	14-11	30	$5,909,000	2.436%	$144,000	30	$5,909,000	$295,500	No	$2,419,300
26	CC	7163804	MURTHE WEIMAR																		230301	30	$10,087,000	$1,715,000	EPS005	30	$10,087,000	$1,260,900	CCF10	30	$10,087,000	$403,500	14-11	30	$10,087,000	2.436%	$245,800	30	$10,087,000	$504,500	No	$4,129,700
27	CC	6773198	PAEZ PASTOR																		25-14	30	$2,811,000	$730,900	EPS037	30	$2,811,000	$351,400	CCF10	30	$2,811,000	$112,500	14-11	30	$2,811,000	6.960%	$195,700	30	$2,811,000	$140,700	No	$1,531,200
28	CC	80413136	PEREZ JOSE									X									25-14	30	$2,545,000	$407,200	EPS041	30	$2,545,000	$318,200	CCF10	30	$2,637,458	$105,500	14-11	30	$2,545,000	2.436%	$62,000	30	$2,637,458	$132,000	No	$1,024,900
29	CC	1006731622	RIVERA KEVIN									X									25-14	30	$4,492,000	$718,800	EPS005	30	$4,492,000	$561,500	CCF10	30	$4,492,000	$179,700	14-11	30	$4,492,000	2.436%	$109,500	30	$4,492,000	$224,700	No	$1,794,200
30	CC	24712588	RODRIGUEZ NATIVIDAD									X									25-14	30	$5,390,100	$862,500	EPS037	30	$5,390,100	$673,800	CCF10	30	$5,390,100	$215,700	14-11	30	$5,390,100	2.436%	$131,400	30	$5,390,100	$269,700	No	$2,153,100
31	CC	4165691	ROJAS HEBER																		25-14	30	$3,377,000	$540,400	EPS005	30	$3,377,000	$422,200	CCF10	30	$3,377,000	$135,100	14-11	30	$3,377,000	2.436%	$82,300	30	$3,377,000	$169,000	No	$1,349,000
32	CC	23752751	ROLDAN MARTHA																		25-14	30	$4,036,000	$645,800	EPS037	30	$4,036,000	$504,500	CCF10	30	$4,036,000	$161,500	14-11	30	$4,036,000	2.436%	$98,400	30	$4,036,000	$201,900	No	$1,612,100
33	CC	23756287	ROMERO SANDRA													X					25-14	9	$1,629,900	$260,800	EPS037	9	$1,629,900	$203,800	CCF10	9	$1,629,900	$0	14-11	9	$1,629,900	0.000%	$0	9	$1,629,900	$0	No	$464,600
34	CC	23756287	ROMERO SANDRA									X									25-14	21	$3,803,100	$608,500	EPS037	21	$3,803,100	$475,400	CCF10	21	$3,803,100	$152,200	14-11	21	$3,803,100	2.436%	$92,700	21	$3,803,100	$190,200	No	$1,519,000
35	CC	24016692	SIERRA ROSA																		25-14	30	$3,286,000	$525,800	ESSC24	30	$3,286,000	$410,800	CCF10	30	$3,286,000	$131,500	14-11	30	$3,286,000	2.436%	$80,100	30	$3,286,000	$164,400	No	$1,312,600
36	CC	52971862	TORO YENNY																		25-14	30	$3,286,000	$525,800	EPS037	30	$3,286,000	$410,800	CCF10	30	$3,286,000	$131,500	14-11	30	$3,286,000	2.436%	$80,100	30	$3,286,000	$164,400	No	$1,312,600
37	CC	1002693367	TURCA ANDREA									X									25-14	30	$4,492,000	$718,800	EPS037	30	$4,492,000	$561,500	CCF10	30	$4,492,000	$179,700	14-11	30	$4,492,000	2.436%	$109,500	30	$4,492,000	$224,700	No	$1,794,200
38	CC	1049604647	UMAÑA CLAUDIA													X					25-14	14	$1,533,467	$245,400	EPS037	14	$1,533,467	$191,700	CCF10	14	$1,533,467	$0	14-11	14	$1,533,467	0.000%	$0	14	$1,533,467	$0	No	$437,100
39	CC	1049604647	UMAÑA CLAUDIA									X									25-14	16	$2,902,633	$464,500	EPS037	16	$2,902,633	$362,900	CCF10	16	$7,583,853	$303,400	14-11	16	$2,902,633	2.436%	$70,800	16	$7,583,853	$379,300	No	$1,580,900
40	CC	63447892	VARON ZAYDA									X									25-14	30	$7,530,450	$1,280,300	EPS037	30	$7,530,450	$941,400	CCF10	30	$7,530,450	$301,300	14-11	30	$7,530,450	2.436%	$183,500	30	$7,530,450	$376,700	No	$3,083,200
41	CC	1005341891	VEGA OLGA	X																	230301	24	$2,588,000	$414,100	EPS037	24	$2,588,000	$323,500	CCF10	24	$2,588,000	$103,600	14-11	24	$2,588,000	2.436%	$63,100	24	$2,588,000	$129,500	No	$1,033,800
42	CC	1054803278	VELANDIA CAMILA									X									230201	30	$4,492,000	$718,800	EPS005	30	$4,492,000	$561,500	CCF10	30	$4,492,000	$179,700	14-11	30	$4,492,000	2.436%	$109,500	30	$4,492,000	$224,700	No	$1,794,200
43	CC	40037443	VERA CLARA																		25-14	30	$18,164,000	$3,088,100	EPS005	30	$18,164,000	$2,270,500	CCF10	30	$18,164,000	$726,600	14-11	30	$18,164,000	2.436%	$442,500	30	$18,164,000	$908,300	No	$7,436,000
44	CC	1003515749	WILCHES LUISA	X																	230201	26	$2,559,267	$409,500	EPS008	26	$2,559,267	$320,000	CCF10	26	$2,559,267	$102,400	14-11	26	$2,559,267	2.436%	$62,400	26	$2,559,267	$128,000	No	$1,022,300
45	CC	1057411344	ZUBIETA LEYDI									X									230201	30	$1,519,165	$243,100	EPS037	30	$1,519,165	$189,900	CCF10	30	$1,611,623	$64,500	14-11	30	$1,519,165	2.436%	$37,100	30	$1,611,623	$80,700	No	$615,300
Total		**Afiliados(42)**																					$183,588,365	$30,257,000			$183,588,365	$22,950,400			$198,134,345	$7,726,400			$183,588,365		$4,479,100		$198,134,345	$9,659,600		$75,072,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800152970	3	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL MIRAFLORES	CLL 4 5-45	MIRAFLORES-BOYACA	7330131	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1299719698	9482235309	E	2025/03/18	2025/02/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$75,072,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$30,257,000	$0	$0	$30,257,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$428,700	$0	$0	$428,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	$19,875,000	$0	$0	$19,875,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$7,771,400	$0	$0	$7,771,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,181,900	$0	$0	$2,181,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$4,479,100	$0	$0	$4,479,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	42	$4,479,100	$0	$0	$4,479,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$7,726,400	$0	$0	$7,726,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	42	$7,726,400	$0	$0	$7,726,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				42	$22,950,400	$0	$0	$22,950,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$821,600	$0	$0	$821,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$222,500	$0	$0	$222,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	28	$13,451,600	$0	$0	$13,451,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$318,200	$0	$0	$318,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$7,816,500	$0	$0	$7,816,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$5,795,200	$0	$0	$5,795,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	42	$5,795,200	$0	$0	$5,795,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$3,864,400	$0	$0	$3,864,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	42	$3,864,400	$0	$0	$3,864,400
TOTAL				42	$75,072,500	$0	$0	$75,072,500

Certificado de Aportes

Se certifica que TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC identificado(a) con NI 800235267 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA FERNANDA PARRA MORA identificado(a) con CC 1048710831

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																		$3,000,000	4%	$120,000
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		$3,000,000	16%	$480,000
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																		$3,000,000		$0
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																		$3,000,000		$0
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																				$0
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																				$0
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		$3,000,000	6.96%	$208,800
9482918424	1319702428	E	2025-03-07	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																		$3,000,000	4%	$120,000

Este certificado se expide el día 2025-03-27 a las 04:20.

HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES BOY ESE MEDIANA COMPLEJIDAD

Codigo Habilitación: 154550072601
CALLE 4 N&#65533;5 -45 Tel:3208530877
Nit. 800152970-3

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. H197520
Fecha de Generación: 27/03/2025
Hora de Generación: 18:05:54
Fecha de Expedición: 27/03/2025
Hora de Expedición: 18:07:22
Codigo CIIU 8254

Cliente

ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES (15455) NIT: **800029660-1**
Tipo Contrato:Capitacion Contrato:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (00001)
Email: tesoreria@miraflores-boyaca.gov.co

Referencia

Tipo Contribuyente: Gran Contribuyente
Periodo Facturado: 01/02/2025 al 28/02/2025 Población: 0 Valor Capitado Mes: $0.00
Forma De Pago: CREDITO Metodo De Pago: Transferencia D&#65533;bito Bancaria

Concepto

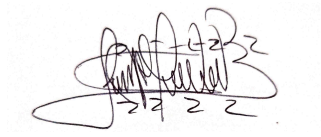
PRIMER PAGO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 064 DE 2025, CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES VIGENCIA 2025. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025.

Item	Detalle de Servicios y Productos	Valor
000010	SERVICIOS PLAN DE SALUD PUBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS PST	$ 11.853.500.00
	Total	**$11.853.500.00**
	Copagos y Cuotas	**$0.00**
	Descuento	**$0.00**
	Entidad Responsable de Pago	**$11.853.500.00**

SON

ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Elaboró:



MARTINEZ PEREZ FLOR ALBA
ADMINISTRATIVO

CUFE: f1caadd0056e6541eee56a503760d7cd0ba5573f0fe9ae7cf1f21eb95efa5bcd97c77385f4fc885afd4c3fb0e2e38242

Número de Autorización: 18764069286952 **Prefijo:** H
Rango Autorizado: 149170 - 200000 **Vigencia:** 2025-04-19

Aceptada: Declaramos haber recibido de conformidad real y material los servicios prestados por el Empresa Social del Estado (ESE), de acuerdo a las órdenes que se anexan en la presente factura,obligándonos a la cancelacion de la forma aqui pactada. La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio. (Art. 774 del código de Comercio), causa intereses de mora a la tasa maxima legal permitida a partir de la fecha de vencimiento
Resolucion No. 18764069286952 - 2024-04-19 habilita del 149170 al 200000.

No Responsables de IVA.
Impreso por Software SIHOS WEB V. 2021
Nit 900349841-1

Elaboró MARTINEZ PEREZ FLOR ALBA